

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FUNDKOL SERVICIOS CIA  
LTDA****ACTA DE LA SESIÓN DEL 30 DE JULIO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Julio del 2018, se reúnen los socios de la compañía FUNDKOL SERVICIOS CIA LTDA bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

**1.- DENOMINACIÓN: FUNDKOL SERVICIOS CIA LTDA****2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:**

En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Luis Cordero E2-63 y Ulpiano Páez. La Junta se inicia en fecha 30 de julio del 2018 desde las diez horas.

**3.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

| <b>NOMBRE ACCIONISTA</b>       | <b>CAPITAL SUSCRITO</b> | <b>CAPITAL PAGADO</b> | <b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES</b> | <b>CAPITAL TOTAL</b> |
|--------------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------------------|----------------------|
| Fundación Kolping Ecuador      | \$ 200                  | \$ 200                | \$200                            | \$ 200               |
| Orlando Dionicio Cedeño Cedeño | \$200                   | \$200                 | \$200                            | \$200                |
| TOTAL                          | \$400                   | \$400                 | \$400                            | \$400                |

**4.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:**

La Presidencia expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía FUNDKOL SERVICIOS CIA LTDA; para tratar sobre el siguiente asunto:

**1.- Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2017**

Una vez que ha constatado que el 100% del capital suscrito de la compañía está presente, acogándose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

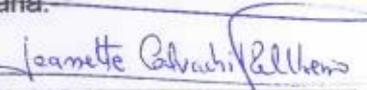
#### 5.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

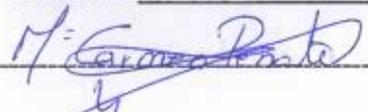
##### 5.1.- Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2017

La Gerente entrega a cada uno de los socios una carpeta con los balances y estados financieros del año 2017. Luego de la revisión exhaustiva y pormenorizada de los mismos, realizadas las recomendaciones para mejorar la situación financiera; la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos.

#### 6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que luego de ser leída a los presentes es aprobada por unanimidad siendo las 13h15. Para constancia firman Gerente y Secretaria.

f) DOLORES JEANETTE CALVACHI NOBOA GERENTE 

f) CARMEN PEÑATE SECRETARIA AD-HOC 

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL MISMO QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.**

Quito, 30 julio del 2018.

  
Carmen Peñate Peñate

SECRETARIA